



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00668333- -UNC-VDE#FP

VISTO

Las tareas a ser desempeñadas en la Secretaría de Posgrado, durante el mes de Mayo del corriente; y

CONSIDERANDO

Que resulta apropiado afrontar el pago de una Asignación Complementaria para docente/s que colabora/n en las mismas, con recursos en dependencia;

Que el AEF informa que se puede hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago en concepto de Asignación Complementaria Docente al Dr. Ricardo Pautassi (leg. 39733) de la suma bruta mensual de \$200.000,00 (pesos doscientos con 00/100) por las tareas a desempeñar en la Secretaría de Posgrado en Mayo del corriente año.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.963.12.37.20.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.